

193181



MOD.- 1.375

Int. Cl:	A47F
	G07F

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por VEINTE años

a nombre de CARLOS MERINO GONZALEZ DEL VALLE

de nacionalidad española

residente en Plaza de la Cancilleria 6 - 4º B,
Madrid

por: "UN ARMARIO EXPENDEDOR DE ARTICULOS"

(Clase Internacional ~~02~~)



La presente invención se refiere a un armario o estantería para la venta de libros o artículos similares, apropiado para utilizar en hoteles y otros establecimientos, mediante el cual se ofrece un nuevo servicio a los clientes al dar a estos la posibilidad de adquirir algunos de dichos libros eligiendo entre una serie de ellos dispuestos en la estantería de manera visible.

El aparato consiste generalmente en una estructura en forma de caja, con uno o más anaqueles horizontales, cada uno de los cuales está dividido, mediante tabiques verticales, en correspondientes alojamientos o casillas para los libros, colocándose un solo libro en cada casilla. Cada uno de los alojamientos está cerrado por una puerta transparente que bascula hacia adelante al apretar un botón situado debajo del mismo.

Una vez recogido el libro es imposible volver a situarlo en su casilla o alojamiento, por impedirlo una lengüeta que ha salido automáticamente obstruyendo dicho alojamiento. Únicamente podrá cerrar la puerta nuevamente el empleado del establecimiento, mediante una llave maestra, situando nuevos libros en las casillas vacías.

El aparato puede funcionar mediante la intro-



ducción previa de una moneda, en cuyo caso puede ser de uso general, situándose, por ejemplo en el vestíbulo del hotel, o bien puede utilizarse sin introducción de monedas, funcionando entonces simplemente por pulsación de un botón, en cuyo caso se instala en las habitaciones particulares del establecimiento, cargándose en la cuenta del cliente los libros correspondientes a las casillas vacías que haya encontrado el empleado.

10 A continuación se describe el objeto del presente invento con referencia al dibujo adjunto, que representa una vista en perspectiva de la estantería expendedora de libros, que constituye dicho objeto.

15 La estantería, representada por la referencia 1, tiene en general forma de caja con uno o más anaqueles horizontales, representándose en el dibujo con un solo anaquel.

20 Este está dividido en varios alojamientos o casillas 2 mediante tabiques verticales 3, en cada uno de los cuales se coloca un libro 4 con el lomo vuelto hacia fuera para que queden claramente visibles los datos del mismo.

25 Cada casilla se cierra mediante una puerta 5 que está articulada inferiormente de manera que bas-

11-3-74



5 cula hacia fuera al pulsar el botón correspondiente
6 situado debajo de ella. La parte del lomo de dicha
puerta es transparente para que pueda apreciarse a
través de ella los datos del libro, como el título
y el autor.

10 Una vez elegido el libro, pulsado el botón
correspondiente 6 y abatida la puerta 5 que permite
el acceso a la casilla que contiene el libro, ya no
es posible volver a colocar el libro en la casilla
por impedirlo una lengüeta (no representada) que obs-
truye el alojamiento al retirar el libro. Unicamente
podrá cerrar nuevamente las casillas vacías el emplea-
do del establecimiento mediante una llave apropiada,
después de colocar nuevos libros en ellas.

15 Aunque se ha descrito el aparato del pre-
sente invento aplicado a la venta de libros, podría
utilizarse del mismo modo para expender artículos aná-
logos, por lo que quedarán incluidas dentro del inven-
to las modificaciones que, como consecuencia del uso
del aparato con artículos diferentes, caigan dentro
20 del alcance de las reivindicaciones siguientes.

•••••
•••••
•••••
•••••
•••••

••••• 25

•••••
•••••
•••••
•••••

11-3-74



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan en España, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Un armario expendedor de artículos para hoteles y establecimientos similares, caracterizado porque los anaqueles para los artículos, tales como libros, están divididos mediante tabiques verticales en alojamientos o casillas individuales, cada uno de los cuales está cerrado por una tapa basculable hacia fuera y que tiene la parte frontal transparente para poder apreciar a través de la misma las características del artículo, teniendo cada uno de los alojamientos individuales un botón de selección debajo del mismo, cuyo accionamiento por el comprador origina
15 la apertura automática de la tapa correspondiente para recoger el artículo elegido, tras lo cual al comprador le es imposible depositar nuevamente el artículo en su alojamiento ni cerrar la tapa del mismo debi-

11-3-74



do a que detrás de dicha tapa aparece al abrirla un
fiador que no puede retirarse a no ser que se utili-
ce una llave que está en poder del empleado que vigi-
la el aparato.

5 2ª.- Un armario expendedor de artículos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en los dibujos que se acompa-
ñan y para los fines que se han especificado.

10 Esta Memoria consta de seis hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 MAR. 1974

P.A. Fernando de Elzaburo
Por Poder.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

11-3-74

MFMA

